

COMPañÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
BONANZA S.A.

RESOLUCION 06.Q.IJ.0719

Santo Domingo de los Colorados, diciembre 26 de 2011

Señor
Marcos Leonardo Solórzano Meza
Ciudad.-

Por medio del presente cumplo con el deber de comunicarle oficialmente que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Bonanza S.A., en sesión de carácter universal celebrada el 23 de diciembre de 2011, usted ha sido designado **GERENTE GENERAL** de esta Compañía para el período estatutario de dos años, a partir de su elección.

Sus atribuciones y deberes se encuentran consignados en la Escritura Pública de Constitución de la "COMPañÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL BONANZA S.A.", otorgada ante el doctor Edgar Pazmiño Pazmiño, Notario Segundo del Cantón Santo Domingo el 08 de julio de 2005, aprobada mediante la Resolución No. 06.Q.IJ.0719 de la Superintendencia de Compañías, emitida el 01 de marzo de 2006 por la doctora María Elena Granda Aguilar, en calidad de Especialista Jurídico y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo el 19 de abril de 2006, con el número 40, Repertorio No. 583, Tomo 40 del Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles.

Como Gerente General de la Compañía usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

Sírvase hacer constar su aceptación al pie del presente.

Atentamente

Juan R. Tamayo E.
PRESIDENTE

ACEPTACIÓN

Yo, Marcos Leonardo Solórzano Meza, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Bonanza S. A., que se me confiere en el nombramiento precedente y agradezco la designación.

C.I. 171155344-4



Con esta fecha queda inscrito el
Documento que antecede en el
Registro de ~~NOV. 2011~~ ~~NOV. 2011~~
Tomo No. 46... Inscripción No. 55
Repertorio No. 271
Santo Domingo a 25-02-2012

Eda. Jacqueline Mena P.
Registradora Mercantil